



COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción - Paraguay

Nota CNV / ADM N° 0244 / 2023

Asunción, 31 de marzo de 2023

SEÑORA MINISTRA:

Tenemos el agrado de dirigirnos a V.E., en el marco de lo dispuesto en el Art. 4° de la Resolución N° 64 emitida por la STP en el presente ejercicio, a los efectos de comunicar que el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2023, vigente en la Comisión Nacional de Valores, no ha sufrido modificación para el ejercicio 2023.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

JOSHUA DANIEL ABREU BOSS
PRESIDENTE

A SU EXCELENCIA
CARMEN UBALDI, MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y
SOCIAL.

E. S. D.